



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



Nueva tasa de política monetaria y esquema de gestión de liquidez

Se redujo la tasa de Política Monetaria

El Directorio del Banco Central de la República Argentina (BCRA) ha tomado varias medidas con el propósito de clarificar y simplificar la señal de tasa de política monetaria.

A partir de mañana, su tasa de interés de política monetaria pasará a ser la tasa de los pases pasivos a un día de plazo, tasa que desde el 13 de diciembre fue establecida en 100%.

Con el fin de racionalizar su esquema de gestión de liquidez, el Directorio decidió dejar de realizar licitaciones de LELIQ a futuro, pasando a ser las operaciones de pases pasivos su principal instrumento de absorción de excedentes monetarios.

Al centralizar sus operaciones en un solo instrumento, y al ser su tasa de política la única tasa de interés de referencia se busca hacer más clara la señal de política monetaria y fortalecer su transmisión al resto de las tasas de interés de la economía.

En el contexto de un excedente significativo de liquidez y de elevada inflación, el Directorio consideró prudente mantener una tasa de interés mínima para los depósitos a plazo fijo, que decidió establecer, a través de la Comunicación A7922, en 110% nominal anual. Adicionalmente, el Directorio considera que resulta necesario que el sistema bancario continúe ofreciendo al público depósitos a plazo fijo ajustables por UVA. Para otorgarle previsibilidad a la disponibilidad de los recursos decidió eliminar la tasa mínima de pre-cancelación de estos últimos.

En cuanto a las operaciones de inyección de liquidez, el BCRA seguirá ejerciendo la posibilidad de realizar pases activos y ofrecer puts sobre instrumentos del Tesoro que el BCRA considere adecuados. El Directorio dispuso, a través de la Comunicación A7921, que aquellos títulos susceptibles de ser vendidos al BCRA por el mecanismo de put no computarán a efectos del límite de fraccionamiento crediticio al sector público.

Lunes 18 de diciembre de 2023